

BASES DE LA PROMOCIÓN
Promoción Learn&Win Julio y Agosto 2026

Por las presentes bases, ASSAI COVER COMUNICACIÓN, S.L., con domicilio en Enric Granados 48 entr 1º (08008, Barcelona), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 40527, Folio 198, Sección general, Hoja B-366275, inscripción 1ª y con CIF B-64877756, en interés de su cliente LUXOTTICA SPAIN, S.L.U. con domicilio en Vía de los Poblados, nº 1-5 - Edificio A, 28033 Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 36.999, Folio 181, Hoja M-20.430, inscripción 1ª y con CIF B-78601663, y de ESSILOR ESPAÑA S.A., con domicilio en Calle Labastida, s/n, 28034 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Volumen 34416, Folio 103 y Hoja M66128., y con CIF A28239572, ambos ESSILORLUXOTTICA (en adelante "ESSILORLUXOTTICA"), ponen en marcha una promoción denominada "**Promoción Learn&Win Julio y Agosto 2026**".

Período de Vigencia: Desde el día 1 Julio al 31 de Agosto de 2026 las 23:59h, en horario peninsular, ambos inclusive (el "**Periodo de Vigencia**").

Ámbito de la promoción: A nivel nacional, peninsular e islas.

A- ¿Quién puede participar?

Podrán participar todas las personas físicas, mayores de 18 años, residentes en España, que sean usuarios de los centros ópticos clientes de ESSILORLUXOTTICA que estén dados de alta en la plataforma **ende Formación Leonardo** y a los que ESSILORLUXOTTICA haya seleccionado y enviado la comunicación pertinente sobre la presente promoción través del representante comercial de ESSILORLUXOTTICA, o del portal de venta interno MYEssilorLuxottica, o por correo electrónico.

No podrán participar en la presente promoción los empleados de ESSILORLUXOTTICA, ni familiares hasta el 1º grado y personas que convivan con ellos, o aquellos que tengan algún vínculo con los usuarios invitados a participar en esta promoción.

B- ¿Cómo participar?

B. 1.- MECÁNICA PROMOCIONAL

Dentro del Período de Vigencia, los usuarios que decidan participar deberán acumular horas de actividad en la plataforma **Leonardo** (<https://leonardo.essilorluxottica.com/landing>). Los sesenta y cinco (65) usuarios que acumulen mayor número de horas de actividad en la plataforma durante el período promocional, con un mínimo de cuatro (4) horas de actividad, recibirán el premio descrito en la base B.4 de las presentes legales.

B. 2.- ESFUERZO MÍNIMO

El usuario deberá acumular horas de actividad entre el 1 de Julio y el 31 de Agosto de 2026 a través de la plataforma Leonardo. Solo serán considerados para el premio los sesenta y cinco (65) usuarios que acumulen mayor número de horas de actividad durante el período promocional, y que como mínimo hayan acumulado cuatro (4) horas de actividad.

La especificación de los programas a realizar, o la cantidad de programas necesarios, así como los premios y las fechas en las que será computable la actividad de la plataforma, se trasladará a los usuarios en las comunicaciones que se enviarán al inicio de la promoción por los canales habituales, es decir, correo electrónico, a través de sus representantes, o por el portal de venta interno MYEssilorLuxottica.

B. 3.- PARTICIPACIÓN

Para poder participar será necesario cumplir con los siguientes puntos.

- El usuario haya sido contactado por el representante comercial de ESSILORLUXOTTICA y/o directamente por ESSILORLUXOTTICA informándole de la promoción.
- El usuario tenga acceso (usuario y contraseña) o bien complete el registro para darse de alta en la plataforma de formación Leonardo

El usuario realice el esfuerzo mínimo requerido descrito en la base B.1

- ESSILORLUXOTTICA revisará y validará al término de la promoción los datos de los usuarios y la actividad acumulada en la plataforma para posterior gestión de entrega de premios.

Los programas se deberán completar y así deberá mostrarlo la plataforma de gestión de análisis de datos de Leonardo. No se aceptará como curso realizado aquellos que no se hayan finalizado en su totalidad y disponer de su certificación.

Las horas de aquellos cursos que estando completados se vuelvan a realizar, no se contabilizarán como horas activas, salvo que se realicen en un idioma diferente al que se hizo originalmente.

No computarán en la presente promoción las formaciones de "Últimas Colecciones".

B. 4.- PREMIO

Se ponen a disposición para la presente promoción sesenta y cinco (65) unidades de **Tarjetas Dazn** por valor de 149,99 euros para disfrutar a tu manera del mejor deporte.

ESSILORLUXOTTICA no se hará responsable de cualquier gestión relacionada con la garantía del premio.

B.5.- ENTREGA DEL PREMIO

ESSILORLUXOTTICA contactará con el usuario ganador informando de dicha condición y le hará entrega del premio ya sea vía email (en caso de que el premio sea digital) o se lo enviará al domicilio que tenga registrado en su base de datos en el plazo de 30 días después de finalizar el período promocional

En caso de que el usuario ganador rechace el premio, o resulte ilocalizable en el plazo de 10 días, se procederá a contactar el siguiente usuario del listado que, siguiendo un orden cronológico descendente, cumpla con las bases de la presente promoción para ofrecer el premio. Este proceso se repetirá, en caso de ser necesario, hasta entregar todos los premios disponibles.

En caso de que el premio supere el valor de 300 euros, ESSILORLUXOTTICA hará entrega de una carta de aceptación del premio que el ganador deberá firmar y devolver a la persona que se la hizo llegar en el plazo máximo de diez (10) días desde su envío por parte de ESSILORLUXOTTICA. En caso de no recibir la carta de aceptación firmada en tiempo y forma, se considerará el premio como desierto, y se ofrecerá el premio al siguiente usuario del listado que cumpla, en orden descendente, con las condiciones de la promoción descritas en las bases B.1, B.2 y B.3 de las presentes bases legales.

El ganador podrá reclamar cualquier incidencia relacionada con el premio en un plazo máximo de 60 días naturales desde que se le comunica que es ganador, a la persona que le ha contactado informando de esta condición.

C.- RESPONSABILIDAD Y CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE DE LA PROMOCIÓN

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

Sin perjuicio de lo anterior, se entenderá sin carácter taxativo ni cerrado, que se produce fraude, cuando:

1. Se intenta falsificar la completa realización de alguno de los cursos.
2. Se detecta participación por parte de los empleados de ESSILORLUXOTTICA o personas vinculadas a los usuarios que tienen acceso a la presente promoción, ya sean familiares hasta el 1º grado, personas que convivan con ellos o conocidos.
- 3.- Cualquier otro acto que suponga una actuación ilícita o fraudulenta de la web o de los datos facilitados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el desarrollo de la Promoción supondrá la descalificación automática del Participante.

En caso de constatar las citadas irregularidades, incluso con posterioridad a la aceptación del Premio, ESSILORLUXOTTICA se reserva el derecho de ejercitar todas las acciones legales que le asista contra los infractores.

D.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LAS PROMOCIONES ORGANIZADAS POR ESSILORLUXOTTICA

- 1. LEGISLACIÓN APLICABLE:** Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España.
- 2. DATOS PERSONALES:** El tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de la presente Promoción es obligatorio en los términos expuestos en las presentes Bases. De acuerdo con lo anterior, la mera participación en esta Promoción implica necesariamente la aceptación expresa por el interesado del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) (en adelante RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante LOPDGDD) informamos a los participantes y ganadores que los datos personales que se faciliten para participar en la presente Promoción serán tratados por el responsable de tratamiento de ESSILORLUXOTTICA (LUXOTTICA SPAIN, S.L.U. con domicilio en Vía de los Poblados, nº 1-5 - Edificio A, 28033 Madrid y de ESSILOR ESPAÑA S.A., con domicilio en Calle Labastida, s/n, 28034 Madrid), de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

a. Finalidades de tratamiento y cesiones de los datos de los interesados por parte de ESSILORLUXOTTICA

ESSILORLUXOTTICA tratará los datos de los participantes y ganadores de la presente promoción (en adelante interesados) con las siguientes finalidades:

- Con carácter general, los datos serán tratados para llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar la participación de los interesados en la presente promoción lo que incluye cuando fuera necesario, el envío de comunicaciones vinculadas a esta promoción a través de los datos de contacto facilitados por el interesado (correo electrónico, carta o llamada telefónica), entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción.
- Proporcionar a los interesados la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes bases.
- Verificar la completa realización de los cursos
- Atender solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Identificar al interesado ganador.
- Verificar que el interesado ganador cumple con los requisitos necesarios para poder participar en la promoción y que ha obtenido el premio de forma lícita.

- Comunicar al interesado ganador el premio obtenido mediante el envío de un correo electrónico. Se entenderán por correctos los datos de identificación y contacto que consten en la base de datos de ESSILORLUXOTTICA.
- Llevar a cabo y liquidar las retenciones fiscales de los premios cuando corresponda.
- Entregar el premio al interesado ganador.

Por otro lado, el interesado queda informado de que sus datos personales podrán ser cedidos, cuando proceda, al Notario depositario de las bases a fin de controlar la legalidad de la promoción y su desarrollo, a Hacienda a fin de practicar la retención fiscal que corresponda así como a Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros a quienes ESSILORLUXOTTICA se viera obligada a comunicar la información en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier índole interpuesta por ESSILORLUXOTTICA o por el propio interesado.

b. Consentimiento del interesado para el tratamiento y cesión de sus datos.

Dado el carácter obligatorio del tratamiento de los datos personales del interesado, la participación del interesado en la presente promoción supone la plena aceptación expresa de las finalidades de tratamiento indicadas por parte de ESSILORLUXOTTICA y de todas las cesiones de sus datos expuestas. Por tanto, si el interesado no consiente algún tratamiento y/o cesión de sus datos deberá abstenerse de participar en la presente promoción. Asimismo, el interesado puede retirar su consentimiento en cualquier momento. No obstante, en caso de que el interesado retire su consentimiento con posterioridad a su participación en la Promoción, ESSILORLUXOTTICA dará de baja el interesado de la Promoción, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento de sus datos basado en el consentimiento previo a su retirada.

No obstante lo anterior, en cualquier momento el interesado podrá ejercitar sus derechos de protección de datos en los términos indicados en las presentes bases.

c. Derechos de imagen

Los participantes, consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de ESSILORLUXOTTICA, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, Promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos de ESSILORLUXOTTICA. Entre dichos usos podrá, con finalidades publicitarias o promocionales, utilizar y retransmitir las imágenes, si las hubiera, y los nombres de los participantes a través de Internet, televisión o cualquier otro medio que ESSILORLUXOTTICA considere.

d. Ejercicio de los derechos de protección de datos

De acuerdo con las condiciones y el alcance establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y

portabilidad ante ESSILORLUXOTTICA acompañando de copia del DNI por las dos caras mediante un escrito dirigido a la siguiente dirección:

LUXOTTICA SPAIN, S.L.U
Vía de los Poblados, nº 1-5 - Edificio A,
28033 Madrid

ESSILOR ESPAÑA S.A.,
Calle Labastida, s/n,
28034 Madrid

O mediante correo electrónico a la siguiente dirección: leonardo@es.luxottica.com

En la solicitud, el interesado deberá indicar el derecho ejercitado, de acuerdo con los términos previstos legalmente.

e. Período de conservación

ESSILORLUXOTTICA conservará los datos personales de los participantes y ganadores mientras sean necesarios para cumplir con las finalidades para las que fueron recabados. Finalizada la promoción, ESSILORLUXOTTICA cancelará todos los datos personales de esta Promoción, si bien se reserva el derecho de conservarlos debidamente bloqueados, y solamente los tratará para su puesta a disposición a autoridades públicas o judiciales y para la atención de posibles responsabilidades relacionadas con el tratamiento de los datos, en particular para el ejercicio y defensa de reclamaciones ante las autoridades de protección de datos.

3. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES: La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases. ESSILORLUXOTTICA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presente Bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.